



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Informe

Número:

Referencia: Circular N° 3

CIRCULAR N° 3

ACLARACIONES AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 83/2020

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 13/2020

OBJETO: Contratación de una empresa que realice los trabajos necesarios para el cumplimiento de los artículos 1° a 9° de la Ley N.° 6116/18 (modificatoria de la Ley N.° 257/99), el Decreto N.° 151/GCBA/19 y la Resolución N.° 405/AGC/19- CONSERVACIÓN DE FACHADAS.

ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 27 de agosto de 2020 a las 11.00 hs. en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en San José 331/3, piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

Edificio ubicado en San José N°331

Consulta N° 1: ¿Las ventanas se colocaran sobre los marcos existentes o instalaremos marcos nuevos?

Respuesta N° 1: Conforme lo estipulado en los puntos 5.5.3. a 5.5.25., en alusión al punto 3.5.2., se mantendrán los actuales marcos como premarcos para las nuevas carpinterías COMPLETAS que deberán proveerse e instalarse.

Edificio ubicado en Cerrito N°536

Consulta N° 1: Reparación y tratamiento en azoteas (accesibles e inaccesibles):

Se impermeabilizaran las azoteas, para esto ¿se debe realizar la remoción de toda la capa de membrana asfáltica y luego la colocación a nuevo?

¿O solo se aplicará membrana (en pasta) elástica impermeable Plavicon Sobre Techos o similar?. Ya que existen áreas sueltas y el PET dicta solo la aplicación de membrana en pasta.

Respuesta N° 1: Deberá realizarse conforme lo estipulado en el punto de referencia, en alusión al punto 1.4.1. del PET.